



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313515	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL. HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2012-13	X	--

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			2019-2020

CURSO 2023-24
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan	4
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	7
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	7
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	11
2.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	15
5. INDICADORES DE RESULTADO.....	16
5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos:	16
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).....	18
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	20
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad	20
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	22
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....	23
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.	23
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.....	23
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.....	23
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.	23
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.....	23
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	25
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.	25
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.	25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	25
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	27
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	27
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	27

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:

https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/
Centro Responsable. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/presentacion-1
Centros en los que se imparte. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/presentacion-1
Curso académico en el que se implantó: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/actas-de-las-reuniones-y-memorias-presentadas
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
Número total de ECTS del Título https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Normas de permanencia: http://www.ucm.es/data/cont/docs/630-2014-09-04-Normativa_de_permanencia_del_estudiantado_en_la_UCM_902.pdf
Idiomas en los que se imparte: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios https://www.ucm.es/data/cont/docs/548-2014-05-05-4.B.1.COMPETENCIAS.pdf
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Criterios de Admisión https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Criterios de Valoración https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/criterios-de-valoracion-1
Órgano responsable https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/el-master
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Plazos de preinscripción. Destacado siempre como noticia en portada y remisión a https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres
Período y requisitos para formalizar la matrícula https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/matricula
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Estructura del plan de Estudios: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Horarios y calendario del curso académico: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/textos/386093
Prácticas externas: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/practicas
GUÍAS DOCENTES
Información detallada de las Guías Docentes: https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2024-25/master-patrimonioaudiovisual-plan y https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/guiasdocentes
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Organización, composición y funciones: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/organizacion,-composicion-y-funciones
Mejoras implantadas: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/mejoras-implantadas
Información y resultados del Sistema de Quejas y Sugerencias: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/sistema-de-quejas-y-sugerencias y https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/actas-de-las-reuniones-y-memorias-presentadas
Resultados de las encuestas de inserción laboral: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/insercion-laboral

Resultados de las encuestas de satisfacción: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/encuestas-de-satisfacion-de-los-estudiantes
Resultados de los procesos de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/resultados-de-los-procesos-de-verificacion , https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/informe-de-acreditacion-2016 y https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/evaluacion-del-profesorado-y-de-la-ensenanza-
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado y CV abreviado del profesorado: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/curriculum
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/recursos-materiales
Información sobre programas de movilidad: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/movilidad

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

El Sistema de Garantía de Calidad en el Máster tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.
3. **Comisión de Coordinación del Máster.** Órgano plural que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación. Cada titulación tiene el suyo propio.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta el **27 de enero de 2010**. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que forman esta Comisión son:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión, y es responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el Centro.
- Los Vicedecanos de Posgrado, Calidad y Ordenación Académica.
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad

- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.
- Un Agente Externo

El nombramiento de los miembros de la Comisión se produjo en la sesión de Junta de Facultad del 27 de enero de 2010. Para el curso académico 2023-2024, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar Ricardo	COUSIDO GONZÁLEZ JIMENO ARANDA (desde junio de 2024)	Secretaria Académica
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Jonattan Hilario	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ BLANCO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Eduardo	DÍAZ RUBIO PELÁEZ GARCÍA (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Respecto de la **Comisión de Estudios** para el curso académico 2023-2024 contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar Ricardo	COUSIDO GONZÁLEZ JIMENO ARANDA (Desde junio de 2024)	Secretaria Académica
M ^a Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo Luis Felipe	CUESTA CAMBRA SOLANO SANTOS (Desde noviembre de 2023)	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina Juan José	SANZ SÁNCHEZ REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Alejandro Luis Gabriel	COSTA ESCUREDO MARTÍNEZ MONTENEGRO (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos de Postgrado
Yasira Sara	DÍAZ RUBIO DEL PINO LENDINES (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Deva Helena	ESCOBEDO GONZÁLEZ CASTELLANO VÁZQUEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Gloria Carmen	SAGRADO VELASCO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Desde junio de 2024)	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Junto a la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios del Centro, el Máster cuenta con una Comisión de Coordinación en la que se encuentran representados los intereses y la voz de los distintos colectivos que componen el Máster. De este modo la Comisión actúa como un órgano que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación y es sensible a las demandas de los distintos colectivos que lo componen.

La Comisión Coordinadora cuenta con un reglamento propio aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información el 10 de abril de 2019. Durante el curso 2023-2024 ha estado formada por los siguientes integrantes:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
JIMENO ARANDA, Ricardo	Coordinador
GUTIÉRREZ GARCÍA, Elisa	Secretaria Académica
CORREDOIRA ALFONSO, Loreto	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
DE LA CUADRA DE COLMENARES, Elena	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
RAMOS ARENAS, Fernando	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
SATT CASTILLO, Camila	Representante de Estudiantes
MERINERO SÁNCHEZ, Adrián	Representante de Estudiantes
ALONSO ANDRÉS, Ana María	Representante del Personal de Administración y Servicios

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SGIC (Comisión de Calidad y Comisión de Estudios) de la Facultad de Ciencias de la Información se encuentran disponibles en la URL <https://ccinformacion.ucm.es/gobierno>

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado.

En aplicación del artículo 3 punto 2.7) del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, el Máster está dotado de una Comisión Coordinadora de calidad y seguimiento, que rinde cuentas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Coordinadora se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Comisión de Calidad o de Estudios del Centro en función de que los acuerdos adoptados afecten a la Gestión de la Calidad o al plan de estudios de la titulación, respectivamente, para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se rige por el Reglamento General aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 2010.

La Comisión de Calidad ha impulsado y organizado la creación de las nuevas titulaciones de la Facultad y se ha ocupado del seguimiento de los criterios de calidad. Es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de Titulaciones y se ocupa de garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad.

El representante del Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es siempre su coordinador, que será el encargado de hacer valer la posición del Máster frente a los distintos colectivos que componen la Facultad de Ciencias de la Información. Durante el curso 2023-2024, el coordinador ha sido el profesor Ricardo Jimeno Aranda.

Por su parte, la Comisión Coordinadora del Máster se encarga de la doble tarea de velar por el cumplimiento de la normativa emanada de los organismos superiores, y de gestionar el desarrollo de la titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del Centro se reúne a lo largo del curso académico con la periodicidad que determina su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como sus efectos y consecuencias. En todo caso, suelen realizarse dos reuniones anuales (correspondiendo cada una a los dos periodos cuatrimestrales de cada curso), sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario. Las decisiones de la Comisión se adoptan por mayoría simple. En caso de empate el/la presidente dispone de voto de calidad.

Las medidas adoptadas se comunican a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si es necesaria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/09/2023 Comisión Calidad	Lectura y aprobación del Acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023. Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad. Información y seguimiento de la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en las Titulaciones de la Facultad. Información sobre Doctorado.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023. Se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad. Se presenta información sobre la mejora de la ratio profesor/alumno y los desafíos de demanda en Periodismo. Se discute la posibilidad de crear nuevos Grados y Másteres para diversificar la oferta formativa. Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado, así como la creación de una bolsa de evaluadores externos.
26/10/2023 Comisión Calidad	Lectura y aprobación del Acta de 21 de septiembre de 2023. Información y aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad. Información sobre los Programas de Doctorado.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2023 con las modificaciones solicitadas. Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad. Se discute la necesidad de más apoyo administrativo para la elaboración de las Memorias y la posibilidad de incrementar los Programas de Doctorado para facilitar la carga de trabajo de los Coordinadores. Se presenta un debate sobre la posibilidad de crear nuevos Programas de Doctorado y la estructura adecuada para ellos, con diferentes opiniones entre los miembros sobre la fragmentación o concentración de los Programas existentes.
8/11/2023 Comisión Estudios	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023. Desactivación de asignaturas para el curso 2023-2024. Adaptación de los Grados al RD 822/2021. Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023 con los ajustes solicitados. Se aprueba la desactivación de la asignatura "Periodismo deportivo en el área digital" del Máster en Investigación en Periodismo. Se confirma la recepción de las Guías Docentes para la adaptación de los Grados al RD 822/2021 y se discuten los detalles sobre la personalización y minuciosidad necesarias en dichas guías. Se discute sobre la necesidad de renovar y diversificar las titulaciones para atraer más estudiantes.
25/01/2024 Comisión Estudios	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023. Implantación del Bachelor of Arts in European Studies (BAES). Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2024-2025. Cambio de nombre y activación/desactivación de asignaturas. Cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación. Nueva normativa para TFG y TFM. Cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021. Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023. Se informa sobre la implantación del BAES, destacando la necesidad de formalizar el régimen de sustituciones de docentes. Se mantiene el número de alumnos de nuevo ingreso sin cambios respecto al curso anterior. Se aprueban los cambios en el nombre de asignaturas y la activación/desactivación de algunas de ellas. Se discuten los cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación. Se informa sobre la nueva normativa para TFGs y TFM elaborada por el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid. Se aprueban cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
7/03/2024 Comisión Calidad	<p>Lectura y aprobación del Acta de 26 de octubre de 2023.</p> <p>Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo y del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.</p> <p>Informes de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Coordinación de las asignaturas interdepartamentales impartidas en las titulaciones de Grado.</p> <p>Información sobre Títulos Propios.</p> <p>Información sobre los programas de Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 26 de octubre de 2023.</p> <p>Se presenta un informe favorable de la Renovación de la Acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RR.PP., y se agradece a los coordinadores por su trabajo.</p> <p>Se informa sobre los avances hacia la acreditación institucional de la Facultad y la necesidad de colaboración de los coordinadores.</p> <p>Se discuten las quejas sobre la coordinación de asignaturas interdepartamentales.</p> <p>Se informa sobre un solapamiento entre un título oficial y uno propio y se decide llevar el tema a la Junta de Facultad.</p> <p>Se informa sobre los programas de Doctorado y se discute la gestión de los periodos de embargo de las tesis doctorales.</p>
23/04/2024 Comisión Estudios	<p>Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.</p> <p>Activación/Desactivación de asignaturas de Titulaciones.</p> <p>Fecha de celebración de la Festividad de San Francisco de Sales.</p> <p>Calendario de organización docente para el curso 2024-2025.</p> <p>Información sobre los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.</p> <p>Se aprueba la desactivación de la asignatura “Problemas Sociales y Comunicación Política” para el curso 2024-2025.</p> <p>Se aprueba trasladar la Festividad de San Francisco de Sales al 3 de febrero de 2025.</p> <p>Se aprueba el calendario de organización docente para el curso 2024-2025, incluyendo un retraso de 15 días en el inicio de los Másteres.</p> <p>Se informa sobre los avances en los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.</p>
20/06/2024 Comisión de Calidad	<p>Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Calidad de 7 de marzo de 2024.</p> <p>Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.</p> <p>Modificaciones en el Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.</p> <p>Información sobre quejas, sugerencias y reclamaciones de las titulaciones de la Facultad.</p> <p>Información sobre los programas de Doctorado.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la Comisión de Calidad celebrada el 7 de marzo de 2024.</p> <p>Se informa a la Comisión de Calidad de los últimos cambios realizados en los planes de Estudios de los Grados de la Facultad una vez revisadas las guías docentes y elaborado el documento final para la presentación del Modifica. Se aprueban las propuestas de modificaciones.</p> <p>Se informa de la solicitud de una serie de cambios en el plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones. Se acuerda revisar el apartado de Competencias, Habilidades y Conocimientos del documento Modifica, así como la incorporación de perfiles profesionales nuevos para su posterior aprobación.</p> <p>Los coordinadores y las coordinadoras de las titulaciones oficiales de la Facultad informan sobre la evolución y resolución de las quejas presentadas por los estudiantes, PDI y PTGAS en sus respectivas titulaciones. Se aprecia una evolución descendente en el número de quejas y una más rápida y eficaz resolución de estas.</p> <p>Se informa de las dificultades burocráticas que supone para los doctorandos el proceso de depósito de tesis así como algunas otras modificaciones introducidas recientemente en los diferentes procesos que afectan a la lectura y defensa de las tesis doctorales.</p>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/06/2024 Comisión de Estudios	<p>Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024.</p> <p>Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.</p> <p>Nueva normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.</p> <p>Aumento del grado de experimentalidad a nivel 2 para los Grados de Periodismo y Publicidad y RR. Públicas.</p>	<p>Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024.</p> <p>Se informa de los últimos cambios realizados en las propuestas de Modificación de los Planes de Estudios de los Grados de la Facultad y se aprueban dichas propuestas de modificación una vez explicados y justificados dichos cambios.</p> <p>Se aprueba la nueva normativa sobre Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster para el Curso 2024-2025.</p> <p>Se realizan diferentes propuestas para solicitar el aumento del grado de experimentalidad en los Grados de Periodismo y de Publicidad y de Relaciones Públicas. Tras un debate y diversas participaciones se aprueba la formación de un grupo de trabajo que elabore un informe detallado de ambos Grados para justificar la experimentalidad solicitada.</p>

En este cuadro se incluyen también las reuniones de la Comisión de Estudios del Centro por adoptarse en el seno de esta alguna medida que afecta a la Calidad y correcto desarrollo del Máster en Patrimonio Audiovisual.

La existencia de ambas comisiones permite abordar las cuestiones referidas a la calidad del máster, tanto en los aspectos de seguimiento cotidiano, al abordarse puntos específicos, especialmente sobre los criterios tenidos en cuenta en las encuestas de satisfacción. Al mismo tiempo su coordinación con la Comisión de Estudios complementa la posibilidad de que algunas circunstancias atendidas en la Comisión de Calidad puedan ser resueltas en la Comisión de Estudios, e incorporadas a la estructura de las titulaciones.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales.</p> <p>-Las reuniones realizadas superan ampliamente las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SGIC.</p> <p>-La coordinación entre la Comisión de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster es muy útil para compartir las problemáticas diversas que se pueden desarrollar a lo largo del curso,</p> <p>-La labor de los respectivos vicedecanos de Calidad y de Estudios y su coordinación junto con las comisiones contribuye a resolver las problemáticas que puntualmente se desarrollan.</p>	<p>-Los debates mantenidos en el seno de la comisión sobre aspectos determinados del propio proceso de calidad siguen revelando algunos desajustes a la hora de recabar la información para hacer los seguimientos de calidad de manera precisa.</p> <p>-Ocasionalmente, el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos, oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad, por ejemplo replicando determinadas informaciones redundantes (como en este informe) sin que determinadas problemáticas de fondo se puedan atender.</p> <p>-El sistema de calidad difícilmente puede resolver problemas estructurales, como la infrafinanciación: falta de recursos humanos de administración y de medios materiales, que en algunos aspectos son los que favorecerían una mejora de la titulación (y en general de la calidad de todo el sistema).</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La del 2023-2024 es la undécima edición del Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión acreditado favorablemente en el curso 2019. A lo largo del curso presente, se ha mantenido un número razonable de estudiantes, que se encuentra en la media histórica del título, en torno a veinte, necesariamente limitado por la especificidad de la material del máster y, particularmente, por la relevancia de poder ofrecer prácticas curriculares de calidad, lo que no sería posible con un número más amplio de matriculados.

2.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente

Como se ha señalado, la coordinación del Máster convoca, al menos, dos veces durante cada curso a la Comisión Coordinadora y de calidad del Máster, siendo paralelas dichas convocatorias a las del claustro de profesores/as al completo, que en muchas ocasiones opera como un órgano no estatutario más cercano y eficaz a la hora de coordinar y poner en común las cuestiones referidas al título. Asimismo, al final de cada semestre se convoca una reunión con los estudiantes para analizar el funcionamiento del máster desde su perspectiva, analizando fortalezas y situaciones susceptibles de mejora.

Los componentes de la Comisión Coordinadora y de calidad del máster son:

- El coordinador académico, presidente de la comisión: Ricardo Jimeno Aranda
- La secretaria académica: Elisa Gutiérrez García
- Profesores del máster: Loreto Corredoira y Alfonso, Elena de la Cuadra Colmenares, Fernando Ramos Arenas y José Luis Sánchez Noriega.
- Un representante del personal de administración y servicios: Ana María Alonso.
- Dos estudiantes del Máster en el curso 2023/2024: Camila Satt Castillo y Adrián Merinero Sánchez.
- Un representante de la Comisión de Calidad: Ángel Luis Rubio, vicedecano de Calidad e Innovación Docente del centro.

A continuación se exponen las reuniones de la Comisión Coordinadora que han tenido lugar en el curso 2023-2024 así como los principales acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
18/10/2023 Comisión Coordinadora	Lectura y aprobación si procede de las actas de las sesiones anteriores del 9 de mayo de 2023 y del 10 de julio de 2023. Informe del coordinador Información y aprobación sobre la Memoria de Seguimiento del Máster en el curso 2022-2023 Información sobre los efectos del RD 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. Ruegos y preguntas	Se aprueban las actas de las sesiones anteriores del 9 de mayo de 2023 y del 10 de julio de 2023. Se informa sobre el número de estudiantes matriculados definitivamente. El máster cuenta en esta edición con 21 estudiantes matriculados. Se informa la situación presupuestaria del máster. Los gastos en los que se han incurrido han sido los derivados de la financiación las distintas conferencias celebradas a finales del curso pasado y en el presente curso. El coordinador procede a informar sobre la Memoria de Seguimiento del Máster en el curso 2022-2023. Los datos de satisfacción son semejantes a los del año anterior. La participación en las encuestas ha sido algo más alta. El coordinador plantea de los efectos que la implantación del RD citado tiene sobre el prácticum curricular del Máster, al hacer obligatoria la cotización a la Seguridad Social de los estudiantes que realizan las prácticas en empresas o instituciones. En este sentido, al no estar decidida en qué forma se gestiona el pago de la cotización, si se asume por la empresa o institución o por la Universidad Complutense, no puede preverse como se desarrollará en los siguientes meses la actividad, y cómo en su caso afectará a los convenios suscritos entre la Universidad a instancia del Máster y las empresas e instituciones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/05/2024 Comisión Coordinadora	Lectura, y aprobación en su caso, del Acta de la Reunión de la Comisión de 18 de octubre de 2023. Informe del coordinador. Información, y aprobación en su caso, de la planificación docente del Máster 2024-2025. Información económica del Máster. Información sobre el Informe de Seguimiento definitivo del curso 2022-2023 emitido por el Vicerrectorado de Calidad. Información y organización de las convocatorias de defensa de los TFM del curso 2023-2024 previstas para junio y julio. Ruegos y preguntas.	Se aprueba el acta de la Reunión de la Comisión de 18 de octubre de 2023. Se informa acerca de las solicitudes de preinscripción y admisión para el curso 2024-25 y de la aprobación del retraso de quince días en el inicio del nuevo curso, para evitar solapamientos con el periodo de matrícula. Se informa sobre la resolución de la problemática derivada de la aprobación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. La planificación docente del Máster 2024-2025 se aprueba. Se informa sobre los gastos en los que se ha incurrido, derivados de las ponencias y conferencias invitadas, e invita a los presentes a proponer actividades. Se Informa sobre el Informe de Seguimiento definitivo del curso 2022-2023 emitido por el Vicerrectorado de Calidad. Se han introducido los cambios requeridos sin hacer alegaciones al respecto.
09/07/2024 Comisión	Información y aprobación, en su caso, de modificaciones provisionales de planificación docente para el curso 2024-2025. Aprobación, en su caso, de modificaciones de las fichas docentes de las asignaturas y nueva normativa de TFM.	Se aprueban las modificaciones provisionales de planificación docente para el curso 2024-2025. Se informa sobre la remisión de fichas docentes modificadas por parte de algunos miembros del profesorado. Se aprueban las modificaciones. El coordinador informa sobre la nueva normativa del TFM. Los extremos preceptivos de dicha normativa ya se contemplaban en la normativa vigente del master, por lo que se propone mantener ésta. Se aprueba mantenerla.

El número de reuniones de la Comisión Coordinadora nunca es rígido más allá de cumplir lógicamente el mínimo establecido estatutariamente y se adapta a las necesidades que surgen en cada momento, si bien las reuniones de la Comisión Coordinadora siguen el reglamento de funcionamiento fijado en la normativa de la Universidad Complutense, y se convocan al menos dos cada curso académico.

Las reuniones del Claustro del máster al completo, habitualmente en paralelo a la celebración de las reuniones de la Comisión, y con los estudiantes, son más flexibles, permitiendo recabar información precisa y general sobre la marcha del curso, y facilitando la coordinación transversal de la titulación, por la posibilidad de aplicar en su caso medidas de mejora o de solución de problemas de forma más inmediata y dinámica, muchas veces a petición de los profesores y de los estudiantes. En el curso 2023-2024 se ha procedido excepcionalmente a aumentar el número de reuniones y de comunicaciones con los estudiantes para solventar las consecuencias de la implementación del Estatuto del Becario y la obligatoriedad de cotización a la Seguridad Social que, al exigir la reformulación de los convenios de prácticas con instituciones y empresas, ha ralentizado el proceso de ejecución de las prácticas curriculares, aunque finalmente ha sido posible llevarlas a cabo.

Por su parte, las guías docentes de las asignaturas son revisadas y aprobadas en la reunión de la Comisión Coordinadora anualmente teniendo en cuenta las competencias específicas que han de desarrollarse en cada materia, la experiencia acumulada y las opiniones expresadas por estudiantes y profesores. Funcionan adecuadamente también los mecanismos de coordinación docente y los previstos para el Trabajo Fin de Máster, tratando de gestionar equilibradamente la necesaria anticipación sobre la relación de estudiantes y tutores propuestos, con la necesidad de un cierto rodaje previo (dado que el máster dura sólo un año) para que los estudiantes puedan decidir sobre qué ámbito o tema desean trabajar.

Junto con el Campus Virtual de cada materia y de coordinación del TFM, se revisa con frecuencia la información publicada en la web del título y se introducen las actualizaciones necesarias para que todos los implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje encuentren en la web la información que responda a sus demandas e intereses. Se mantiene una permanente actualización de las noticias y avisos referidos a actividades expresamente organizadas por el Máster y otras actividades de especial interés para los estudiantes, como conferencias o talleres extraordinarios.

De acuerdo con los perfiles de los alumnos, se han utilizado otros canales complementarios a la web,

básicamente el campus virtual y el correo electrónico, que son las formas más directas de comunicación individualizada, pero también redes sociales. La coordinación contacta además de forma habitual a los estudiantes y profesores por email.

Por lo tanto, se cumplen los mecanismos de coordinación tanto horizontal como verticales previstos en la memoria verificada y acreditada y hasta la fecha no se han detectado problemas que exijan un cambio en los mismos.

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz y no ha necesitado ningún reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Se da un correcto funcionamiento de los grupos de trabajo previstos y las coordinaciones horizontal y vertical. En todo caso, son frecuentes las reuniones abiertas a todo el profesorado del Máster con el fin de intercambiar información sobre la marcha de este curso y las experiencias de trabajo con el alumnado.

Del mismo modo, a lo largo del curso académico se desarrollan distintos encuentros informativos y de intercambio de impresiones con el alumnado del máster, en aras a la mejora de la calidad de la docencia y de la relación con los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión Coordinadora funciona de forma dinámica y eficiente, reuniéndose de manera frecuente cumpliendo la previsión normativa.</p> <p>La consolidación de la titulación permite un desarrollo normalizado de la titulación, y las incidencias que surgen se resuelven de forma adecuada, por medio de los canales de comunicación y coordinación establecidos.</p> <p>Se revela como muy útil el establecimiento de reuniones con una periodicidad notable del claustro al completo del máster para valorar tanto decisiones concretas del funcionamiento del máster como ideas de futuro sobre adecuaciones y actualizaciones del objeto de estudio.</p>	<p>Una de las debilidades que puede señalarse es la falta de incentivo para el cargo, no contemplado en los estatutos, pero si en el reglamento, de la figura del secretario/a académico, lo que puntualmente puede provocar, además de una falta de reconocimiento de su labor (en créditos docentes), la acumulación de trabajo y la complicación para encontrar personal docente e investigador que desempeñe dicha figura, clave para la coordinación del máster, y para la comunicación transversal con estudiantes y profesorado.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	1	6,7%	3,90	5,2%	0
Ayudante Doctor	2	13,3%	4,50	6,0%	0
Catedrático de Universidad	4	26,7%	20,25	27,2%	15
Contratado Doctor	5	33,3%	35,85	48,2%	7
Titular de Universidad	3	20,0%	9,90	13,3%	7

El máster cuenta con un claustro de profesores/as e investigadores muy especializado. De los quince profesores, **catorce son doctores**, y el profesor asociado no doctor desarrolla tareas profesionales estrechamente relacionadas con el objeto de la titulación, al ser profesional de restauración de Filmoteca Española. El Claustro lo componen profesores/as de tres facultades (Ciencias de la Información, Documentación e Historia del Arte) y de cinco departamentos (Teorías y Análisis de la Comunicación, Biblioteconomía y Documentación, Periodismo y Comunicación Global, Historia del Arte y Derecho Constitucional), lo que da una idea de la transversalidad y pluralidad de perspectivas especializadas que recoge la titulación y de sus especialistas. Asimismo, el número de sexenios se ha incrementado notablemente desde el curso 2022-2023 al 2023-2024, pasando de veinticinco a veintinueve, lo que implica

un importante dinamismo investigador en el claustro. En los datos recogidos, puede observarse además un peso específico de profesorado permanente funcionario, combinado con la incorporación de profesorado joven altamente cualificado, y con un volumen investigador sobresaliente. En el enlace siguiente puede consultarse el currículum actualizado de todo el profesorado de la titulación:

https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/curriculums

Participación del profesorado del Máster en el programa de evaluación Docente

	2021-2022 2º curso de acreditación (9ª Promoción)	2022-2023 3º curso de acreditación (10ª Promoción)	2023-2024 4º curso de acreditación (11ª Promoción)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%

Las tasas referidas al profesorado, con respecto al programa Docente de la UCM, son muy sobresalientes. Todo el profesorado participa en las encuestas, dentro del programa. Asimismo, en el curso 2023-2024, nueve profesores han accedido a la evaluación y el 100% ha obtenido evaluación positiva. De entre ellos, seis han obtenido evaluación muy positiva, dos positiva y uno excelente.

Por último, buena muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en Proyectos de Innovación Docente, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo (la mayor parte del profesorado forma parte de proyectos de innovación docente y de gestión de calidad), algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos. Sin embargo, durante el curso 2023-2024 ninguno de los profesores del Máster figuró como Investigador Responsable de los proyectos de innovación concedidos (dentro del profesorado de Ciencias de la Información).

El análisis del personal académico del Máster en Patrimonio Audiovisual revela un conjunto altamente cualificado y equilibrado, que combina experiencia, juventud, especialización y un sólido compromiso con la investigación y la innovación docente. La transversalidad académica es evidente, ya que el claustro está compuesto por profesores e investigadores de tres facultades y cinco departamentos, lo que enriquece la oferta formativa con una pluralidad de enfoques y conocimientos especializados. Además, la estructura incluye una representación significativa de profesorado permanente y joven, con un 93,3% de doctores, y un notable dinamismo investigador, reflejado en el aumento de los sexenios acumulados. Los catedráticos y contratados doctores imparten la mayor parte de los créditos, asegurando un alto nivel académico, y todo el profesorado participa activamente en la evaluación docente con resultados sobresalientes, lo que refuerza el compromiso con la calidad educativa. En conjunto, el claustro del máster presenta un equipo académico de alto nivel, con una adecuada distribución de categorías y una sólida producción investigadora, lo que garantiza una formación integral, actualizada y de calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado del máster tiene un alto nivel de especialización, consolidación y resultados docentes y de investigación.</p> <p>Las tasas de evaluación docente son sobresalientes, con varios profesores con evaluación excelente o muy positiva.</p> <p>La combinación de especialización y transversalidad, partiendo de las diferentes adscripciones del profesorado a centros y departamentos, resultan en perspectivas diversas especializadas sobre el objeto de la titulación.</p>	<p>A pesar de que la mayor parte del claustro participa en proyectos de innovación docente, un aspecto a mejorar es la ausencia de profesores del máster como investigadores responsables en los proyectos de innovación del curso 2023-2024, lo que podría reforzarse en el futuro.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La web del Máster dispone de un buzón de Reclamaciones y Sugerencias disponible en el enlace siguiente: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/sistema-de-quejas-y-reclamaciones

Existe, a disposición de los agentes implicados, un formulario que sirve de canal de notificación de quejas, reclamaciones y sugerencias. Recibido el formulario, el Coordinador/a informa al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el vicedecanato de Profesorado e Investigación y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.

A lo largo del curso 2023-2024 no se ha recibido, a través del procedimiento establecido en el reglamento aprobado por Junta de Facultad, ninguna queja, sugerencia o reclamación. La coordinación del máster mantiene contacto directo con los estudiantes del Máster y canaliza puntualmente incidencias, sugerencias o mejoras. A lo largo del curso 2023-2024, el principal objeto de inquietud por parte del alumnado ha sido el retraso en la confirmación de las prácticas curriculares en algunas instituciones, derivado de la necesidad de renovar los convenios de prácticas para incluir la obligación, finalmente asumida por la UCM, de abonar la seguridad social de los contratados en prácticas. La gestión de esta circunstancia ha incluido la comunicación constante con los estudiantes del coordinador y de la coordinadora de prácticas, atendiendo las múltiples consultas que se han producido, fundamentalmente por correo electrónico. Finalmente, la situación pudo solucionarse de forma eficaz, retrasando el inicio de las prácticas, y la atención específica de la coordinadora de prácticas ha sido evaluada de forma excelente por los y las estudiantes en las encuestas de satisfacción, obteniendo un 9,78 sobre 10 de valoración.

Por parte del profesorado, no se han recogido sugerencias o quejas específicas, más allá de las recogidas en los apartados anteriores, abordadas en las respectivas comisiones y órganos de coordinación docente, referidas puntualmente en el resumen de las reuniones aludido en el apartado anterior.

El sistema de reclamaciones y sugerencias del Máster en Patrimonio Audiovisual demuestra una alta eficiencia en su diseño y en la gestión de posibles incidencias. La existencia de un formulario accesible y un procedimiento claro para la notificación de quejas y sugerencias, con un plazo de respuesta de 20 días, garantiza que cualquier inquietud o problema pueda ser abordado de manera formal y en un tiempo razonable. La implicación de diferentes órganos, como el vicedecanato de Profesorado e Investigación y la Comisión de Calidad, asegura que las resoluciones sean gestionadas de manera competente según la naturaleza de cada caso. La ausencia de quejas formales durante el curso 2023-2024 es un indicativo de la efectividad de la comunicación directa entre la coordinación del máster y los estudiantes, lo que permitió canalizar y resolver inquietudes de manera inmediata, como fue el caso del retraso en las prácticas curriculares. La gestión de esta situación, con una atención constante por parte de la coordinadora de prácticas, fue evaluada de manera excelente por el alumnado, lo que refuerza la percepción de que el sistema es no solo funcional, sino también ágil y efectivo en la resolución de problemas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proceso reglado, de fácil acceso, y mejorado a partir de la creación de un nuevo Reglamento de Quejas y Sugerencias por parte de la Facultad. Capacidad desde la coordinación de identificar problemas o peticiones concretas de estudiantes y profesores a partir del contacto directo y periódico a través de reuniones y correo electrónico.	Posible falta de información sobre el buzón de quejas y sugerencias y del procedimiento a seguir por parte de la comunidad universitaria, a nivel general.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han analizado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos:

	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2020-2021	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación 2023-2024
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid				
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid				
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	23	23	17	20
ICM-3: Porcentaje de cobertura	76,67%	76,67%	56,67%	66,67%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	95,98%	94,62%	92,18%	95,17%
ICM-5: Tasa de abandono del título	4,35%	0%	0%	0%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	100%0	95,59%	100%	93,90%
ICM-8: Tasa de graduación	100%	95%	100%	84,21%
IUCM-1: Tasa de éxito	100%	99,60%	100%	99,49%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en 2ª y suc. opciones	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4: Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	223,33%	256,67%	253,33%	346,67%
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	95,98%	95%	92,18%	95,65%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2023-24 | Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GE (065F)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CINE: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	3	1	0
FOTOGRAFÍA: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	0	7	0
GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	OBLIGATORIA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	3	10	4	1
LA HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA COMO ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	13	3	0
LA HISTORIA DE LA TELEVISIÓN, COMO ÁREA DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	20	20	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	10	6	0
LA HISTORIA DEL CINE COMO TEMA DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	19	19	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	10	6	1
PRÁCTICUM	OPTATIVA	17	16	1	94,12%	100,00%	5,88%	100,00%	1	0	0	0	16	0
RECUPERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	20	20	0	95,00%	95,00%	0,00%	95,00%	0	1	7	9	3	0
TELEVISIÓN: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	10	9	1	90,00%	100,00%	10,00%	100,00%	1	0	4	2	2	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	22	18	4	90,91%	100,00%	9,09%	88,89%	2	0	2	9	9	0

El análisis de los indicadores de resultado del Máster en Patrimonio Audiovisual revela una trayectoria positiva en términos de rendimiento académico y demanda del título. A lo largo de los últimos cuatro cursos, se ha mantenido un número constante de plazas ofertadas, con una media de 20 estudiantes de nuevo

ingreso, lo que representa una tasa de cobertura que, aunque no llega al 100%, se sitúa en un rango razonable de entre el 56% y el 76%. A pesar de una ligera fluctuación en la matrícula de nuevo ingreso, destaca el hecho de que la tasa de rendimiento del título y la tasa de abandono son consistentemente positivas, con un abandono prácticamente nulo en los últimos tres cursos. Además, los egresados presentan una alta tasa de eficiencia y graduación, con valores que rondan o superan el 90%, lo que refleja un alto nivel de compromiso y éxito en la formación impartida. En cuanto a la demanda del máster, los datos evidencian un creciente interés, con una tasa de demanda muy elevada que en el curso 2023-2024 alcanzó el 346,67%, lo que asegura un buen futuro para el programa.

El análisis detallado de las asignaturas del Máster en Patrimonio Audiovisual muestra un panorama muy positivo en cuanto a rendimiento y superación por parte de los estudiantes. La tasa de aprobación en las asignaturas es consistentemente elevada, con resultados del 100% en la mayoría de las materias, lo que refleja la eficiencia del proceso formativo y la adecuación de los estudiantes a los contenidos impartidos. En el caso de asignaturas optativas como *Cine: Metodologías de Investigación, Recuperación y Gestión Documental. Casos Prácticos* y *Fotografía: Metodologías de Investigación, Recuperación y Gestión Documental. Casos Prácticos*, todos los estudiantes matriculados lograron aprobar en primera matrícula, lo que indica que estas materias son bien asimiladas y que el enfoque pedagógico es eficaz.

En cuanto a las asignaturas obligatorias, como *La Historia de la Fotografía como Ámbito de Investigación*, *La Historia de la Televisión como Área de Investigación* y *La Historia del Cine como Tema de Investigación*, los resultados son igualmente sobresalientes. Todas las asignaturas mencionadas registran una tasa de superación del 100% y, además, los estudiantes muestran una asistencia plena, lo que sugiere un fuerte compromiso con el programa académico. Esto también se observa en el número de calificaciones altas, como los numerosos sobresalientes y notables registrados en estas asignaturas.

Por otro lado, asignaturas más técnicas y con un componente práctico relevante, como el *Prácticum*, muestran un rendimiento muy alto (94,12%), lo que denota que los estudiantes tienen éxito en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. Este aspecto es crucial, dado el enfoque del máster en la recuperación y gestión del patrimonio audiovisual, y estos resultados sugieren que la formación está preparando adecuadamente a los estudiantes para desenvolverse en el entorno laboral. En cuanto al *Trabajo Fin de Máster (TFM)*, la tasa de éxito es algo más baja (90,91%), y aquí se observa que algunos estudiantes necesitaron más de una convocatoria para superar este hito académico, lo que puede sugerir que el nivel de exigencia en la evaluación del TFM es alto y requiere una preparación más exhaustiva.

En resumen, los datos de rendimiento académico indican que las asignaturas del máster son bien recibidas por los estudiantes, y el claustro docente ha logrado un equilibrio adecuado entre teoría y práctica, garantizando una formación sólida. La principal área de mejora parece ser el apoyo adicional en el desarrollo del TFM, que es un componente crítico del máster, aunque los resultados siguen siendo altos. En conjunto, estos indicadores consolidan la calidad del programa, con una tasa de superación global cercana al 100%, un rendimiento notable en las asignaturas optativas y obligatorias, y un fuerte enfoque práctico que refuerza la preparación profesional de los egresados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster tiene una demanda ajustada a la oferta, pues la alta tasa de demanda se ajusta en el momento de la matriculación, dando un porcentaje de cobertura razonable.</p> <p>La tasa de éxito y superación del máster está prácticamente rozando el 100%</p>	<p>El escaso tiempo que transcurre actualmente entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria (un mes) puede tener que ver con puntuales abandonos, que se retoman en la convocatoria de febrero.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	4,4*	5,4*	7,1*
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	8,3*	9,3*	9,2*
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	6,3*	7,2*	6,9*

*La muestra es baja con respecto a la población por lo que los datos tienen una significación relativa.

Antes de analizar los resultados, conviene recordar que, por lo que respecta al procedimiento, las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

El nivel de satisfacción de los estudiantes. La primera consideración tiene que ver, como se viene observando tradicionalmente, con el bajo nivel de participación (un problema estructural de todo el sistema de recogida de datos en cuanto a la calidad) que implica que solo 9 estudiantes han respondido a las encuestas, situándose la participación en un 36% del alumnado matriculado en el curso 2023-2024.

A partir de esta consideración, cabe tomar con cautela los resultados que pasan a ser analizados, por su cuestionable valor representativo. Teniendo en cuenta los datos globales de satisfacción 7,1 sobre 10, cabe interpretar que se produce una satisfacción moderada en general. Las valoraciones menos positivas tienen que ver con la percepción de la integración de la teoría y la práctica dentro de las propias asignaturas, y la valoración de la estructura del plan de estudios, elemento en el que se insiste en las valoraciones cualitativas, más allá de la relación calidad-precio, así como la incidencia -en el aspecto que más sobre el que puede resultar más preciso intervenir desde el SIGC- en la coordinación de contenidos de las asignaturas. Resulta muy positiva la valoración de uno de los elementos medulares de la titulación, las prácticas curriculares externas, que pese a las problemáticas acontecidas en el curso 23-24 (renovación de convenios para incluir el pago de la seguridad social y retrasos derivados) se valoran en prácticamente todos sus elementos con notable alto o sobresaliente.

Sin embargo, en los ítems que desgranar la satisfacción global (recursos y medios, actividades y atención), la orientación internacional, las prácticas curriculares, todos los porcentajes, salvo uno, se sitúan en el notable.

Estando la titulación fundamentalmente orientada a la investigación, se obtienen resultados más positivos en las consideraciones sobre el “acceso al mundo de la investigación” (8,6 sobre 10), y que la valoración de la “labor docente del profesorado” se sitúa muy por encima de la media de satisfacción comentada (7,4 sobre 10). del 50% de los encuestados valorándolas con 9 o 10).

El nivel de satisfacción del profesorado es positivo, aunque, del mismo modo, en este caso resulta muy escasa la representatividad de la participación. Únicamente cinco profesores han participado en la encuesta, con lo que la traslación de impresiones es de nuevo cuestionable al resultar un porcentaje del 30% del claustro. La satisfacción es en todo caso alta, con un 9,2, y el elemento crítico en el que menor satisfacción se observa -dentro del apartado de recursos- es la inexistencia de aulas adecuadas para la docencia práctica (en el ámbito de la restauración).

En cuanto al nivel de **satisfacción de los egresados**, la primera consideración, como ocurre en los casos anteriores, pero con más intensidad aún, es la bajísima participación en la encuesta (de tan solo 1 egresados), lo que hace completamente artificiosa cualquier consideración o análisis sobre los resultados detallados, al carecer de representatividad, siendo en todo caso una opinión cualitativa puntual, de un caso singular, en este caso muy crítica además, por lo que el resultado es negativo.

En el caso del **Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios**, ocurre otro tanto, con una participación que solo llega a 15 personas, y que habida cuenta de la inexistencia de apoyo administrativo específico para esta titulación en concreto, más allá de los servicios técnicos, administrativos, de gestión y

servicios, de carácter general, implica que los resultados de satisfacción carezcan de representatividad, en lo referido en concreto al Máster en Patrimonio Audiovisual.

En el caso del **Agente externo de Calidad**, esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

En la encuesta, se pide al Agente Externo que valore su grado de satisfacción en varios aspectos relacionados con su participación en las Comisiones de Calidad, utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 representa el nivel más bajo de satisfacción y 10 el más alto. El primer aspecto evaluado es la "Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad", que abarca la convocatoria, el funcionamiento y el procedimiento de toma de decisiones. Este aspecto recibió una valoración de 9 sobre 10, lo que indica un alto grado de satisfacción con la forma en que se organiza y gestiona el trabajo dentro de la Comisión. El segundo aspecto evaluado es la "Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación". Esta pregunta busca medir cuán involucrados se sienten los agentes externos en los procesos de toma de decisiones importantes que influyen en el desarrollo de los programas académicos. Este aspecto también obtuvo una valoración de 9 sobre 10, reflejando que el agente externo se siente considerablemente incluido en estos procesos y considera que su participación es valorada y significativa. El tercer aspecto es el "Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo". Este apartado está enfocado en la percepción de los agentes sobre cómo se están desarrollando y evolucionando los títulos en los que están involucrados. Aquí, nuevamente, la puntuación registrada es de 9 sobre 10, lo que sugiere que el encuestado tiene una visión positiva sobre la dirección y los cambios implementados en los programas académicos. Finalmente, se evalúa la "Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad". Esta pregunta proporciona una valoración general de la experiencia del agente externo como miembro de la Comisión. La calificación es de 9 sobre 10, lo que indica un alto nivel de satisfacción global con su participación en las actividades de la Comisión de Calidad.

En conclusión, las valoraciones otorgadas por el Agente Externo en todos los aspectos de la encuesta muestran una satisfacción constante y elevada, con una puntuación de 9 sobre 10 en todos los apartados. Esto refleja que el agente externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información percibe positivamente la metodología de trabajo, la inclusión en la toma de decisiones, la evolución de los títulos en los que participan y su experiencia general en la Comisión. Este alto nivel de satisfacción sugiere que las Comisiones de Calidad están cumpliendo de manera efectiva con sus objetivos de garantizar la calidad y mejora continua de las titulaciones, a la vez que valoran y aprovechan las aportaciones de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Dentro de la escasa representatividad de los índices, se aprecian respuestas aisladas que establecen elementos del máster muy destacables por parte del sector de estudiantes y profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La valoración del profesorado por parte de los estudiantes. -La alta valoración por parte de los estudiantes de las prácticas curriculares externas y de su gestión. -La valoración positiva de la orientación de la titulación con respecto a la carrera investigadora. -La valoración por parte de los estudiantes de los recursos, medios, actividades y atención de la titulación. 	<p>La principal debilidad, mantenida en el tiempo, es la de las fallas del propio sistema de encuestas, que implica que la representatividad y por tanto las interpretaciones derivadas tengan valores relativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -La muestra no es representativa, por lo que cualquier análisis detallado de los resultados, más allá de las consideraciones efectuadas, en cualquiera de los sectores (especialmente en el caso del profesorado y los egresados) supondría un ejercicio de artificio autoconsciente. -En todo caso, de modo estructural, puede observarse necesidad de mejorar en la coordinación de contenidos de algunas asignaturas e integración de teoría y práctica en las mismas.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El *Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión* es un posgrado orientado a la investigación. Por tanto, tiene como objetivo prioritario, como podría ocurrir en un máster profesionalizante, la inmediata inserción laboral. No obstante ofrece formación como especialista en documentación, recuperación y gestión del patrimonio audiovisual en instituciones, medios de comunicación, fundaciones, archivos y museos que cuenten con fondos audiovisuales. Las prácticas en instituciones y las asignaturas relacionadas con estas actividades ofrecen a los estudiantes un conocimiento cercano de estas labores profesionales.

La totalidad de los alumnos que trabajan (véase abajo) lo hacen en el campo relacionado con sus estudios.

	3º curso de seguimiento 2º curso acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento 3º curso acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento 4º curso acreditación 2023-2024
IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,5*	6,7**	4***
IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados	50%*	50%**	66,7%***

* La muestra es tan baja (11,5%) que los datos tienen una significación muy relativa.

** La muestra es tan baja (25%) que los datos tienen una significación muy relativa.

*** La muestra es nulamente representativa (6%) con un único encuestado.

Más allá del sistema de recogida de información sistemática de la inserción laboral de los egresados, que sigue teniendo problemas de representatividad, y de la encuesta de satisfacción no es representativa (la participación es del 6% con un único encuestado) la coordinación de la titulación ha ido recabando esta información a lo largo de las diferentes ediciones del Máster.

Partiendo de los datos, se halla una tasa de inserción de los egresados razonable (tomando datos cualitativos sobre la base del centenar de estudiantes matriculados en las nueve ediciones del Máster) y observando casos particulares integrados en el mundo académico (uno de los egresados es de hecho ahora mismo profesor en el centro, y otros realizan estudios de doctorado, o tienen un perfil docente e investigador en otras instituciones, o dos de los egresados del curso 2022-2023 trabajan actualmente en Filmoteca Española) y en el mundo profesional (como gestores de patrimonio en instituciones de relevancia, como la Escuela de Cinematografía del País Vasco, en relación con los archivos, documentalistas, periodistas o trabajadores de la industria audiovisual).

Se evitan referencias precisas, dada la publicidad del informe, para no incurrir en supuestos que violen la protección de datos (circunstancia por cierto, que dificulta hacer el seguimiento preciso de una forma institucionalizada).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
A partir del esfuerzo de la coordinación a lo largo de las ediciones precedentes, se ha elaborado una base de datos incompleta, pero significativa de la inserción de los egresados en el campo profesional o de la investigación, que se completa curso a curso. Los datos de inserción en ámbitos relacionados con el máster (en torno al 30%) son apreciables.	La recogida de datos institucionalizada es muy poco eficiente. Se carece de información precisa sobre la inserción de los egresados en términos institucionales. Los datos de participación de los egresados en las encuestas de satisfacción son bajos o prácticamente nulos.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Tanto la coordinación del Máster como Rectorado proporcionan la información necesaria para facilitar el acceso de estudiantes procedentes de otros países o comunidades autónomas distintas a la de Madrid a los estudios del Máster Oficial en Patrimonio Audiovisual. El Negociado de Convalidaciones de la UCM

(convalid@rect.ucm.es) ofrece información sobre convalidaciones de estudios realizados fuera de España.

Desde su puesta en marcha, el máster ha atraído estudiantes de diversas regiones, especialmente de América Latina (México, Uruguay, Colombia, Chile) y de Asia (China), así como de Europa, incluyendo Francia y Portugal. La colaboración con la Universidad Vincennes-Saint Denis en Francia, a través del programa Erasmus, ha sido una de las claves del éxito en este aspecto. Estudiantes procedentes del *Máster en Valorisation des Patrimoines Cinématographiques* han realizado intercambios con la Universidad Complutense de Madrid, lo que refleja un esfuerzo continuo por establecer redes de movilidad con instituciones de prestigio en el ámbito del patrimonio audiovisual.

El Prácticum Internacional, implementado a partir del curso 2018-2019, se ha convertido en una de las principales fortalezas del programa de movilidad internacional del máster. Cada año se ofertan entre 6 y 15 plazas para la realización de prácticas internacionales en instituciones europeas de gran relevancia en el campo del cine, la fotografía y la televisión. El proceso de selección de los estudiantes es riguroso, adaptándose a sus niveles de idioma (B2 como mínimo, con preferencia por C1) y a sus intereses profesionales. Esta formación internacional ofrece una oportunidad única para los estudiantes, que pueden realizar estancias en instituciones tan prestigiosas como la *Cinémathèque Royale* de Bélgica o el *British Film Institute* en Londres, dos de los centros más importantes de conservación y difusión del patrimonio cinematográfico a nivel europeo. Estas prácticas incluyen una preparación exhaustiva, que implica la realización de varias entrevistas con la institución de destino, la redacción de una carta de motivación y la presentación de un currículum en inglés, además de una formación previa en el primer cuatrimestre que se imparte generalmente en inglés.

El proceso de movilidad internacional se ve reforzado por la financiación que proporciona el programa Erasmus Prácticas, el cual cubre hasta tres meses de estancia en el extranjero mediante un acuerdo de aprendizaje (Learning Agreement) firmado por la institución de acogida, el estudiante, su tutor y la coordinadora del prácticum internacional. Esto garantiza no solo un apoyo económico para facilitar la movilidad, sino también un respaldo académico que asegura que la estancia cumpla con los objetivos formativos del máster. Además, el Rectorado y la Oficina Erasmus de la Facultad ofrecen un apoyo logístico y administrativo constante a los estudiantes, facilitando el acceso a becas y gestionando las convalidaciones necesarias para las estancias internacionales.

Otro aspecto destacado del programa es el esfuerzo por ampliar las oportunidades de prácticas internacionales. Durante el curso 2023-2024, se han llevado a cabo negociaciones para establecer nuevos convenios de prácticas extracurriculares con importantes instituciones europeas, lo que demuestra el compromiso del máster por expandir su oferta internacional. La posibilidad de realizar prácticas en centros europeos de cine, fotografía o televisión, tanto en museos, filmotecas como en centros de investigación, ofrece a los estudiantes una formación práctica de primer nivel en entornos laborales de gran prestigio.

El programa de movilidad internacional del Máster en Patrimonio Audiovisual es un pilar clave del máster, ofreciendo a los estudiantes no solo una experiencia formativa en instituciones de renombre, sino también un fuerte respaldo financiero y académico que facilita su desarrollo profesional. La alta demanda de plazas internacionales y el riguroso proceso de selección aseguran que los estudiantes que acceden a estas oportunidades estén altamente preparados y motivados, lo que contribuye a la excelencia general del programa y a su reconocimiento a nivel internacional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Experiencia previa en las ediciones del Máster de intercambios, tanto de acogida de estudiantes extracomunitarios como de la Unión Europea Acuerdos con universidades e instituciones europeas para el intercambio ya establecidos y consolidados en las ediciones previas del máster	Formación irregular en idiomas distintos del castellano de los estudiantes del máster, lo que ocasionalmente implica dificultades para el intercambio en países de habla inglesa o francesa. Dificultades burocráticas para establecer prácticas regladas en ámbitos institucionales, a veces derivadas de la normativa española, pero también de la de las instituciones de acogida.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas

Las prácticas curriculares son muy valoradas por los estudiantes del Máster y son evidentemente uno de los principales puntos de atracción de la titulación tanto para los estudiantes nacionales como para los extracomunitarios. El nivel de satisfacción con las prácticas, que puede observarse en los datos de los indicadores, es alto.

Las prácticas curriculares se canalizan a través de una asignatura optativa (Prácticum) y se desarrollan a partir de las áreas (cine, fotografía y televisión) que el máster tiene instauradas, a partir de convenios de prácticas con instituciones públicas relacionadas con el patrimonio audiovisual (Filmoteca Española, Biblioteca Nacional, Radiotelevisión Española, Agencia EFE) y también con empresas y productoras de titularidad privada (Atresmedia, Mediapro, Dadá Films). La Comisión Coordinadora del Máster realiza un balance de los convenios vigentes y un estudio de las plazas disponibles en cada centro, a partir del trabajo de un coordinador/a del prácticum, que en el curso 2023-2024 ha sido la profesora Tamara Antona. También sugieren nuevas instituciones que por su actividad puedan resultar interesantes para los estudiantes. En el establecimiento de nuevos convenios colaboran todos los profesores del máster, puesto que cada uno aporta sus contactos con el mundo profesional relacionado con su especialidad. Este es un elemento destacable y una de las principales fortalezas del Máster en lo que respecta a este apartado concreto.

Durante el primer semestre la coordinadora de prácticas del máster contacta con las instituciones con las que el Máster tiene convenio para recordar el protocolo de actuación, acordar número de plazas disponibles, actividades a desarrollar, asegurar que estas cumplen las competencias que el Prácticum persigue, así como el nombramiento de un tutor externo a través de la plataforma para la gestión de estas prácticas (G.I.P.E.). El protocolo y lugares para la adjudicación de prácticas está especificado en la web del Máster a través del siguiente enlace: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/practicas

En el curso 2023-2024, ha habido 17 estudiantes matriculados en la optativa Prácticum, que han podido desarrollar las prácticas en diferentes centros e instituciones, siendo el nivel de satisfacción muy alto, como se desgrana de este aspecto en la encuesta de satisfacción proporcionada por la Oficina de Calidad (8,6 sobre 10). Se obtienen por los nueve encuestados valoraciones muy positivas de la gestión, resultado y seguimiento del responsable de prácticas. Todo ello a pesar de las complicaciones surgidas durante el curso, que básicamente han provocado el retraso en el inicio de las prácticas -particularmente en el caso de una de las instituciones más demandadas, Filmoteca Española- derivado de la complejidad de modificar el Convenio con la UCM, para incorporar la necesidad de cubrir la seguridad social a los y las estudiantes que han desarrollado las prácticas. La situación en todo caso, gracias al esfuerzo de los implicados, institución, coordinación de prácticas y órganos de gestión de la Universidad Complutense de Madrid, ha podido resolverse satisfactoriamente a final de curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Consolidación de los acuerdos y convenios con instituciones y empresas con las que el máster lleva colaborando desde el inicio. Ampliación de los convenios a nuevas empresas e instituciones.	En el curso 2023-2024, las consecuencias del Nuevo Estatuto del Becario han bloqueados durante varios meses algunos de los convenios que afectan a la titulación (aunque la situación ha sido resuelta a final de curso).

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa

No ha sido necesario emprender este tipo de acciones puesto que no se han recibido recomendaciones en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se ha procurado cumplir las indicaciones establecidas en el informe en donde se señalaban cumplimientos parciales:

- Información pública del título: Se han incorporado de forma más clara el ítem de calendario docente del centro y de la titulación, más allá del horario. Se han actualizado e incorporado en el apartado de calidad, las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos y el informe de seguimiento del título.
- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento o acreditación: Se establecía un incumplimiento al no indicar las mejoras planteadas en el informe, que pasa a solventarse, precisamente cumplimentando este ítem y el siguiente, lo que incluye además en análisis causal de fortalezas recomendado.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En continuidad con la explicación dada en el ítem anterior, y tras analizar las recomendaciones, los cumplimientos parciales (referidos fundamentalmente a la reorganización de la página web del título en aspectos concretos, y la actualización de datos sobre memorias e informes del sistema de calidad) y el incumplimiento detectado (referido a este ítem 6.4) se ha procedido a la revisión de estos aspectos y a la actualización de la información, planteando una competencia concreta en la secretaría académica del título referida a la supervisión de la información del SIGC contenida en la web.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión obtuvo un informe de Acreditación en

2016: Favorable sin ninguna recomendación, recibiendo una calificación de A en Personal académico.

En el informe de renovación emitido, con carácter favorable, por la Fundación Madri+D en el año 2021, se establecen algunas recomendaciones, partiendo de una valoración muy positiva del personal académico y teniendo en cuenta que son cuestiones significativas pero puntuales.

- **Organización y desarrollo:** “Se recomienda ajustar la información de las guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación”: En la actualización y aprobación de las guías docentes por la Comisión Coordinadora del máster, en julio de 2022, se ha tenido en cuenta la recomendación para su ajuste.
- **Información y transparencia:** “Se debe publicar la información sobre los principales resultados del título”. Esta recomendación se encuentra en proceso de incorporación, a partir de la revisión de los contenidos de la web (organización y clarificación) en lo referido a la calidad.
- **SGIC:** “Fomentar la participación de profesores y estudiantes en encuestas”. Dentro de la complejidad de lograr una participación más alta, se insiste a través de los medios de comunicación de los que dispone el máster en reforzar dicha participación.
- **Personal de apoyo, recursos materiales:** “Se recomienda aumentar el personal de apoyo e incorporar personal especializado técnico”. Es una recomendación absolutamente relevante, y de hecho es también una reivindicación de la propia titulación, que no depende de sus órganos de gestión, y en escasa medida de los del centro, habida cuenta del ajuste en lo referido al personal de apoyo específico en la propia universidad. No obstante, el vicedecanato de estudios ha reforzado la oficina de apoyo a másteres, incorporando personal específico de administración para el apoyo de la titulación.
- **Indicadores de rendimiento y satisfacción:** “Fortalecimiento del sistema de seguimiento de los egresados”. Como fórmula es perfectamente adecuada, pero implica una complejidad estructural, en la medida en que los egresados, en el momento que lo son, dejan de tener vínculo directo (institucional o administrativo con el centro y con la titulación). En este sentido, de forma indirecta, por parte de la propia coordinación o del profesorado del máster se hace un seguimiento informal, eficaz dentro de lo razonable, de ese seguimiento. A nivel general, es mucho más complejo obtener datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster ha superado con éxito los últimos procesos de renovación de la Acreditación por parte de la Agencia Externa. Se valoran muy positivamente algunos aspectos concretos del máster como la estructura del profesorado y su potencial investigador.</p> <p>Las valoraciones más bajas, como la de organización y desarrollo, aun siendo atendidas en sus recomendaciones, no presentan en la valoración elementos críticos significativos (ningún elemento crítico), lo que se considera una fortaleza. Se logra un estándar muy alto en cuanto a los resultados de aprendizaje, con especial mención a los buenos resultados de las prácticas externas.</p> <p>Los informes de seguimiento plantean un cumplimiento generalizado de todos los ítems.</p>	<p>La principal debilidad es la necesidad de reforzar la participación en los diferentes procedimientos de encuestas del SIGC. Es una recomendación del informe, y una circunstancia común a las diferentes titulaciones.</p> <p>La necesidad de personal de apoyo específico para las titulaciones, circunstancia que está en vías de mejora.</p> <p>En el mismo sentido que en la primera debilidad, de modo específico, los datos sobre satisfacción con los resultados del título son poco significativos, por la baja participación de estudiantes en las encuestas de valoración.</p> <p>Puede añadirse también la complejidad de ramificaciones del diseño web, que ocasionalmente dificulta reorganizar determinados apartados para simplificarlos y hacerlos más accesibles.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Entre las fortalezas del Título cabe destacar, resumiendo las establecidas en los diferentes apartados de esta memoria:

1. Sobre estructura y funcionamiento del SIGC y la coordinación del título:

- El modo de funcionamiento de la Comisión de Estudios y de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en las que participa la coordinación del Máster, permiten el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales.
- Las reuniones realizadas superan ampliamente las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SIGC.
- La coordinación entre la Comisión de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster es muy útil para compartir las problemáticas diversas que se pueden desarrollar a lo largo del curso.
- La labor de los respectivos vicedecanos de Calidad y de Estudios, en el curso 2023-2024, profesores Ángel L. Rubio Moraga y Teresa Rodríguez Ramalle y su coordinación junto con las comisiones contribuye a resolver muy satisfactoriamente las problemáticas que puntualmente se desarrollan.
- La Comisión Coordinadora funciona de forma dinámica y eficiente, reuniéndose de manera frecuente cumpliendo la previsión normativa.
- La consolidación de la titulación permite un desarrollo normalizado de la titulación, y las incidencias que surgen se resuelven de forma adecuada, por medio de los canales de comunicación y coordinación establecidos.
- Se revela como muy útil el establecimiento de reuniones con una periodicidad notable del claustro al completo del máster para valorar tanto decisiones concretas del funcionamiento del máster como ideas de futuro sobre adecuaciones y actualizaciones del objeto de estudio.

Como análisis y causa puede establecerse un correcto diseño institucional del sistema, y fundamentalmente una capacidad de coordinación y gestión notable en los integrantes de los diferentes órganos durante el curso 2023-2024.

2. Sobre la calidad, experiencia y trayectoria investigadora del profesorado.

- El profesorado del máster tiene un alto nivel de especialización, consolidación y resultados docentes y de investigación.
- Las tasas de evaluación docente son sobresalientes, con varios profesores con evaluación excelente o muy positiva.
- La combinación de especialización y transversalidad, partiendo de las diferentes adscripciones del

profesorado a centros y departamentos, resultan en perspectivas diversas especializadas sobre el objeto de la titulación.

Como análisis y causa puede fundamentalmente destacarse el perfil del profesorado del título, que participa y dirige proyectos nacionales e internacionales relacionados con el ámbito de la titulación, y que tiene reseñables resultados en las evaluaciones docentes.

3. Sobre el sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones

- Proceso reglado, de fácil acceso, y mejorado a partir de la creación de un nuevo Reglamento de Quejas y Sugerencias por parte de la Facultad.
- Capacidad desde la coordinación de identificar problemas o peticiones concretas de estudiantes y profesores a partir del contacto directo y periódico a través de reuniones y correo electrónico.

Fundamentalmente, se identifican los problemas de modo directo, a través del contacto entre coordinación, estudiantes (en la titulación son una media de veinte) y profesorado. No hay tendencia a recurrir al sistema.

4. Sobre los resultados

- El máster tiene una demanda ajustada a la oferta, pues la alta tasa de demanda se ajusta en el momento de la matriculación, dando un porcentaje de cobertura razonable, que además es pertinente con la naturaleza específica y práctica de la titulación.
- La tasa de éxito y superación del máster está prácticamente rozando el 100%
- La alta valoración por parte de los estudiantes de las prácticas curriculares externas y de su gestión.
- La valoración positiva de la orientación de la titulación con respecto a la carrera investigadora.
- La valoración por parte de los estudiantes de los recursos, medios, actividades y atención de la titulación.
- Los datos de inserción en ámbitos relacionados con el máster (en torno al 30%) son apreciables.
- Acuerdos con universidades e instituciones europeas para el intercambio ya establecidos y consolidados en las ediciones previas del máster
- Consolidación de los acuerdos y convenios con instituciones y empresas con las que el máster lleva colaborando desde el inicio y ampliación de los convenios a nuevas empresas e instituciones.
- Alta calidad de los Trabajos Fin de Máster en su vertiente investigadora, que posteriormente han dado lugar a publicaciones o han formado parte de proyectos.
- Amplia galería de actividades extracurriculares, entre las que destacan en 2023-2024, la apertura del curso, con una conferencia extraordinaria del cineasta, escritor y académico Manuel Gutiérrez Aragón, y la celebración de una jornada de Filmotecas Europeas, con presencia de la directora de las colecciones de la Cinémathèque Royal de Bélgica, Arianna Turci, y del director de archivos del British Film Institute, Kieron Webb.

En síntesis, el análisis de las fortalezas parte de una adecuación entre la oferta de la titulación y la demanda, dentro de la especialización del ámbito, de la orientación investigadora e internacional, y de la fortaleza de los acuerdos con instituciones y empresas para el desarrollo del prácticum.

5. Sobre los informes y recomendaciones

- El máster ha superado con éxito los últimos procesos de renovación de la Acreditación por parte de la Agencia Externa Fundación Madri+D
- Se valoran muy positivamente algunos aspectos concretos del máster como la estructura del profesorado y su potencial investigador.
- Se logra un estándar muy alto en cuanto a los resultados de aprendizaje, con especial mención a los buenos resultados de las prácticas externas.
- Los informes de seguimiento plantean un cumplimiento generalizado de todos los ítems.

En síntesis, las evaluaciones externas e internas de la titulación ofrecen resultados positivos o muy positivos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre los puntos débiles del Máster, sintetizando los recogidos en la memoria, pueden hallarse los siguientes, combinando los de estructura y resultados de los apartados anteriores:

1. Sobre el SIGC, estructura y funcionamiento

- Ocasionalmente, el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos (externos e internos), oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad, por ejemplo, replicando determinadas informaciones redundantes (como en este informe) sin que determinadas problemáticas de fondo se puedan atender.

2. La carencia de personal dedicado a la gestión y apoyo del máster

- La carencia de personal de apoyo, problema estructural de la universidad, implica una sobrecarga de trabajo que ocasionalmente puede ralentizar la gestión diaria del título en lo referido a determinadas tareas administrativas, o de comunicación. Tanto en lo referido a determinadas necesidades de comunicación o gestión externa (relación con instituciones, promoción del máster) como a tareas administrativas internas (gestión de la web, realización de certificados, tareas administrativas generales) la ausencia de personal determinado provoca ciertos desajustes. Es cierto que se han implementado recursos humanos de administración para el posgrado de la facultad, lo cual se valora positivamente, pero su dedicación tan necesaria a la gestión del doctorado, impide a los másteres oficiales tener una dedicación administrativa propia.
- En el mismo sentido, la figura, contemplada en los reglamentos, de un secretario/a académico/a de la titulación y secretario/a de su Comisión Coordinadora, pese a su consolidación, carece de reconocimiento formal o institucional, por lo que su trabajo es meramente ad honorem.

3. Sobre resultados y contenidos

- La principal debilidad estructural de este apartado es sobre la propia evaluación de los resultados de calidad. Las muestras son muy escasas lo que objetivamente cuestiona su representatividad.
- Sobre el prácticum curricular, una debilidad puntual ha sido la dificultad para actualizar los convenios a la nueva legislación durante el curso 2023-2024, pero ha sido una dificultad no menor, que se ha podido resolver satisfactoriamente a final de curso.
- Relacionado con la falta de personal de apoyo, otra debilidad que puede identificarse es la complicación para integrar como prácticas curriculares las que puedan desarrollarse en instituciones extranjeras, debido a la falta de reconocimiento suficiente en la gestión de los profesores/as que supervisan estas prácticas, teniendo en cuenta el trabajo que conllevan.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Respecto al primer punto, se trata claramente de una cuestión estructural, pero es probable que pudiera mejorarse la situación simplificando procesos y unificando modelos de evaluación, aunque la competencia no se encuentra en el ámbito de la titulación.
2. Respecto, al segundo punto, el vicedecanato de Estudios ha implementado una figura de apoyo, todavía en desarrollo de sus competencias, específicamente dedicada a las titulaciones de máster. Como se indica, se ha aumentado la dotación, pero sería necesario el establecimiento de un mayor

número de apoyos administrativos, dado el amplio número de titulaciones oficiales de posgrado de la facultad, más las que están en previsión de aprobarse próximamente. Se plantea, fuera de la competencia de la titulación, en lo referido a la figura del secretario/a de Máster Universitario, que su existencia sea regulada estatutariamente y que puede ser objeto de reconocimiento en créditos.

3. Sobre el tercer punto, la competencia en la mejora de los sistemas de participación en las encuestas corresponde, al ámbito del vicerrectorado, aunque desde el título se realizan múltiples esfuerzos para animar a la participación de estudiantes, profesorado y de mantener conexión con los egresados. En lo referido a la internacionalización, dentro de los esfuerzos de la titulación por integrarse en las iniciativas vinculadas a UNA EUROPA, en el comienzo de curso se identifican las posibles prácticas curriculares internacionales para proceder a impulsarlas en contacto con las instituciones de acogida.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No hay puntos débiles significativos. Si acaso, la pérdida de perspectiva general del propio sistema de calidad, centrado en sus propios procesos, burocratiza desmedidamente la labor de seguimiento y resta eficiencia	Como reflexión general, probablemente la precisión del procedimiento y sus derivadas burocráticas, termina engullendo el objetivo de fondo del propio sistema	Simplificar los procesos, en la recogida de datos, y mejorar la calidad de las encuestas, y el valor significativo de sus resultados. Dinamizar la disponibilidad de los resultados. En general, eliminar la redundancia en los informes e ir al fondo de la cuestión y de los problemas.	Memorias de Seguimiento Actas de las Comisiones de Estudios, Calidad y de Coordinación del Máster	Vicerrectorado de Calidad de la UCM y en general todos los integrantes del SIGC	2024-2025 y ss.	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de incentivo en términos de reconocimiento (académico e institucional) para la figura del secretario/a académico de la titulación	Figura prevista en el reglamento, pero no contemplada como cargo estatutario	Toma en consideración de la posibilidad de reconocimiento académico de la figura y reconocimiento en créditos	Memorias de seguimiento Actas de las Comisiones de Estudios, Calidad y de Coordinación del Máster	Rectorado de la UCM (Vicerrectorado de Estudios)	2024-2025 y ss.	En proceso
Personal Académico	En la convocatoria 2023-2024 no hubo ningún Proyecto de Innovación Docente cuyo IP fuera profesor del Máster	Carácter limitativo de los Proyectos de Innovación al no permitir que un profesor forme parte de varios proyectos	Fomento de la importancia de la Innovación Docente entre el Profesorado. Reuniones sobre Innovación Docente en torno al Máster	Memorias de seguimiento	Coordinación del Máster	2024-2025 y ss.	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Falta de conocimiento del proceso por parte de la comunidad universitaria	Falta de información sobre el procedimiento, aunque no plantea problemas para la resolución de problemas	Intensificación de la comunicación al respecto	IUCM-13	Coordinación Facultad	2025-2026 y ss.	En proceso
Indicadores de resultados	Atendiendo a los datos, puede observarse necesidad de mejorar la coordinación de contenidos de algunas asignaturas e integración de teoría y práctica en las mismas.	Puntual necesidad de adaptar contenidos y fomentar la coordinación entre asignaturas	Mejora de procesos de comunicación y posible modificación del plan de estudios para eliminar solapamientos posibles	ICMRA-2 ICM-4 ICM-5 ICM-7 ICM-8	Coordinación y Comisión Coordinadora	2025-2026 y ss.	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Las encuestas no son representativas por la escasa participación	Escasa participación de los estudiantes, profesores y egresados	Promover institucionalmente incentivos o mecanismos para que la participación sea efectiva y resulte significativa	IUCM-13 IUCM-14	Universidad Complutense Facultad Titulación	Curso 2024/2025	En proceso
Inserción laboral	Falta de datos institucionalizados significativos por no representatividad de la muestra	Dificultad para lograr los datos de personas que dejan de tener vinculación con la UCM	Intensificar procesos de comunicación para obtener datos, que resulten más institucionalizados antes que	IUCM-29 IUCM-30	Universidad Complutense Facultad Titulación	2024-2025 y ss.	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
			derivados del esfuerzo singular de coordinador o profesores de la titulación				
Programas de movilidad	Reducción puntual del dinamismo en la movilidad del máster	Dificultades derivadas de la gestión de las prácticas curriculares internacionales (falta de incentivo para su gestión)	Refuerzo en la coordinación del prácticum internacional, pero solicitud de reconocimiento	IUCM-13	Titulación en coordinación con responsables movilidad (facultad, UCM)	2024-2025 y ss.	En proceso
Prácticas externas	Problemas en la actualización de convenios derivados del Nuevo Estatuto del Becario. Ya resueltos	Cobertura del coste de la Seguridad Social de los estudiantes que realizan prácticas. Cubierto por UCM	Resuelto	IUCM-13	Rectorado UCM	2023-2024	Resuelto
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones indicadas en el punto 9, dentro de la evaluación positiva	Actualización Web, publicación informes, análisis de fortalezas.	Implementación realizada	Informes de seguimiento, verificación y renovación de la acreditación	Coordinación del Máster	2023-2024	Resuelto